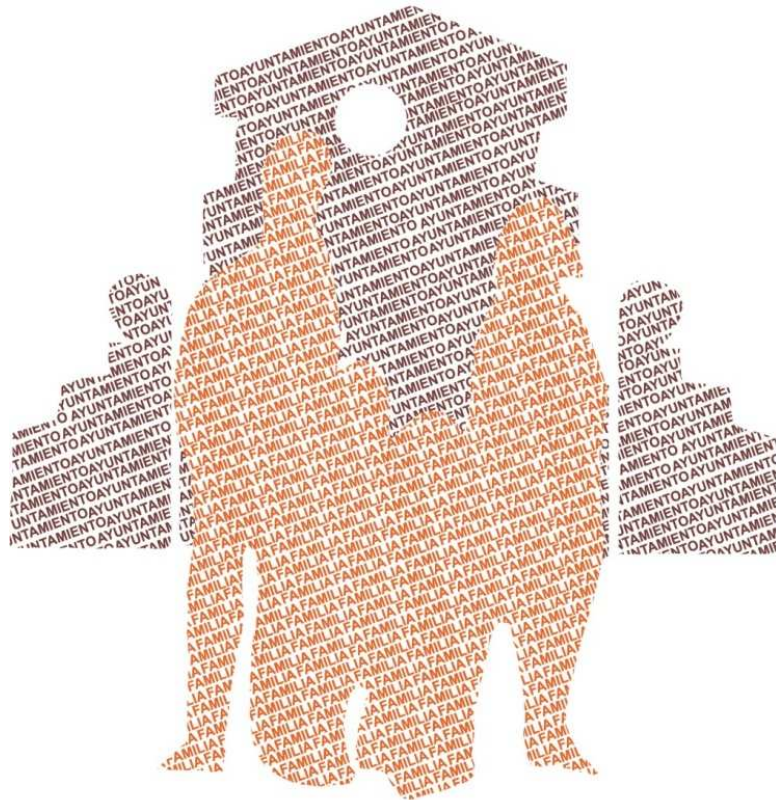


# Congreso II

# CONGRESO



## AYUNTAMIENTO Y FAMILIA

*Retos difíciles*  
**Respuestas creativas**

**Santa Cruz de Tenerife 20, 21, 22 de Mayo de 2010**

# **C O N C L U S I O N E S**

## **1. CONSTATAMOS:**

La primera constatación para todas las áreas, es la necesidad de formación que tenemos los profesionales.

### **EDUCACIÓN**

- Algunos centros no están adaptados.
- Poca flexibilidad en la atención al público.
- Falta de comedores escolares y actividades extraescolares.
- Falta colaboración entre Familia y Escuela.
- La inestabilidad laboral de las y los profesionales de Servicios Sociales y del profesorado.
- Falta de coordinación, implicación y derivación de los casos detectados en los centros escolares por parte del profesorado.
- Faltan medios especializados y coordinados para hacer frente a la problemática personal y familiar que se detecta en los Centros
- Falta sensibilidad en las diferentes administraciones para hacer frente a este problema.

### **VIVIENDA**

- Falta de viviendas dignas, con precios accesibles para toda la población.
- Incluir la vivienda como un espacio para la familia, adecuada, mantenida.
- Falta de educación y sentimiento de pertenencia, de sentir la vivienda como propia.
- Las V.P.O., que no tengan barreras arquitectónicas.

### **SALUD**

- Que respecto a la educación para una vida saludable, es imprescindible llevar a cabo acciones y campañas efectivas que de verdad cambien

los hábitos y las costumbres, aunque también haya que cambiar en algunos casos la economía y la política.

Es necesario llevar a cabo un seguimiento de los programas y los proyectos que abordan este tema, dotándolos de los medios económicos y humanos necesarios, y el rigor y exigencia que precisa un asunto de tanta gravedad para la salud de nuestra sociedad. existen, en

- Si bien es cierto, que existen programas de atención psicoeducativo en salud mental, consideramos que estos no son suficientes para atender la cobertura de población infanto-juvenil y adulta existente.
- En algunos ayuntamientos se carece de recursos materiales y humanos especializados en atención a la drogodependencia.
- Ayuntamientos desbordados por competencias asumidas (por la crisis).
- Generando alta dependencia a los Servicios Sociales.
- La carencia de valores de las familias es un factor de riesgo.

## **SOSTENIBILIDAD**

- Canarias tiene abundantes recursos energéticos renovables, principalmente viento y sol y unas excelentes condiciones climatológicas.
- Las zonas verdes han disminuido.
- En el Sur de las Islas la construcción masiva no es sostenible con el bienestar social.
- La contaminación es preocupante.
- Que Canarias está trabajando contra el deterioro del medio ambiente marino.
- Que se sigue trabajando para un consenso internacional para la protección de los océanos.

## **SECTOR PRIMARIO**

- Que la ganadería local debe potenciarse más.
- Que la agricultura ecológica se ve más en los mercadillos de las islas.

- Que la calidad de frutas y verduras debiera ser siempre de primera calidad y no es así.

## **TURISMO**

- Que el turismo es la principal industria de Canarias para el desarrollo económico.
- Que el turismo tiene luces y sombras, porque también es un factor de desarrollo poco sostenible
- Que el turismo sin controles adecuados va diluyendo la identidad de las Islas
- Que precisa renovación, tanto en los planeamientos, como en la misma planta hotelera
- Que, sobre todo en las islas de Tenerife, Gran Canaria y Fuerteventura no hace falta construir más camas turísticas, sino modernizar las existentes
- Que falta, sobre todo alta cualificación en materia turística en las Islas.
- Que se debe trabajar para que existan salidas importantes para invertir los beneficios del turismo en Canarias y no se vayan los beneficios al exterior.
- Que no se cuida adecuadamente las zonas turísticas. No existe un adecuado control de calidad en las ofertas turísticas, y en los precios que se ofertan por los diferentes servicios.
- Que los ayuntamientos no reciben la financiación suficiente para hacer frente a las necesidades de los vecinos.

## **2. PROPONEMOS:**

- Mayor formación en asuntos legales para los profesionales de los ámbitos sociales.
- Más reciclaje y formación continua.

- Más coordinación entre profesionales.
- Adaptación de los estudios universitarios a la realidad más especialización desde las facultades, más tiempo de prácticas, más autonomía a los estudiantes.
- Crear un Comité para valorar a los profesionales, con sistemas estandarizados para valorarlos, porque en la actualidad cualquiera puede ejercer.
- Organizar a las familias (económicamente, educacionalmente...).
- Hacer que la familia tome conciencia de que el primer recurso con el que deben contar, es con ellos mismos.
- Que se trabaje por un equilibrio en todos los aspectos familiares (no sólo el económico).
- Integrar a las familias menos desfavorecidas en el municipio.
- Crear más recursos de prevención para las familias, solo se trabaja con personas necesitadas, y no hay tiempo para hacer labor preventiva.
- Mayor apoyo a las familias con menores.
- Conciliación de la Vida Familiar con la Vida Laboral.
- Llevar a cabo una intervención intergeneracional y una mayor coordinación entre áreas.
- Poner en marcha foros participativos en cuanto a la Ley de Dependencia.
- Crear los recursos y medios necesarios para su puesta en marcha.
- Incidir más en los respiros familiares.
- Mayor difusión de los Recursos preventivos existentes.
- Dentro del Plan Concertado, que existan los equipos especializados en prevención en todos los Ayuntamientos.
- Dentro de la FECAM, que exista un espacio para la prevención, en un área que pueda trabajarse a nivel integral (educación, cultura, medioambiente, economía....)
- Crear un OBSERVATORIO INSULAR DE LA FAMILIA
- Mayor formación en lenguaje de signos.
- Mejoras en las infraestructuras para los discapacitados.

- Crear residencias para personas con discapacidad para mayores de 65 años.
- Mayor apoyo a Familias con niños de 0-3 años.
- Pisos para fomentar la emancipación en chicos y chicas mayores de 18 años.
- Dar mayor protagonismo a los niños y las niñas
- Crear protocolos de detección y programas de atención y prevención de los malos tratos y abusos a menores
- Mayor empeño en el cumplimiento de los planes de igualdad.
- Generalizar más los Planes de Igualdad que funcionan bien en algún municipio concreto.
- Implementar planes que consideren a la mujer con los mismos derechos y deberes que el hombre.
- Centros Residenciales (comunidades Terapéuticas)
- Instaurar muchas campañas de prevención contra el consumo de drogas tanto legales como ilegales.
- Que se prohíba publicitar la cerveza en los programas de Televisión, pues este consumo es la puerta para crear alcohólicos.
- Que se persiga mucho más el consumo y la venta de bebidas alcohólicas y tabaco a menores.
- Que se potencien hábitos de vida saludable para adolescentes y jóvenes.
- Que se pida a los propios adolescentes y jóvenes cómo hacer frente a los consumos que llevan a hábitos perniciosos para la salud de sus colegas y a veces de ellos mismos.
- Fomentar encuentros, intercambios de experiencias entre los profesionales de Servicios Sociales, Educación, Salud, etc...
- Acercar a la familia al centro escolar.
- Darte salida a las viviendas vacías, bajar precios.
- Fomentar el alquiler.
- Mejor legislación sobre la concesión de viviendas, el uso de las viviendas vacías, el fomento del alquiler.



- Que se desarrollen acciones de educación ambiental y de eco auditorías en colegios, institutos, centros cívicos, a través de las AMPAS, para concienciar de la necesidad de respetar, cuidar proteger todos los elementos que pudieran afectar a un entorno, para hacer sentir a las personas, entre otras, que formamos parte de un mundo global. Debe existir retroalimentación, para ello es importante organizar encuentros de intercambios de experiencias.
- Campañas de información.
- Diseño de blog para difundir y formación y facilitar comunicación de todos estos temas de interés.
- Crear espacios de participación ciudadana en donde estén representados todos los sectores, con el fin de abordar estas mismas cuestiones.
- Propiciar un Observatorio de La Familia en Canarias, con el fin de conocer la realidad de Las Familias Canarias.
- Que los Planes tengan Estabilidad Financiera
- A nivel Local deben implicarse a todos los profesionales de todas las áreas, dando una respuesta integral: de Arte, Cultura, Área de bienestar Social, Sanidad,.. .
- Potenciar la figura del profesional vinculada al Área de Servicios Sociales.
- Implantar y favorecer políticas que articulen medidas para la conciliación de la Vida Laboral y Familiar de forma sostenible.
- Tener en cuenta las experiencias y aportaciones desarrolladas en Canadá sobre Medicina de Familia, que tiene una visión social de la Familia.
- Respecto a la prevención en drogodependencia: Indagar qué recursos de ocio y tiempo libre, a nivel municipal se pueden potenciar.
- Promover el trabajo en RED, desde una perspectiva integradora, multiprofesional e interdisciplinar , pero a la vez, que sea capaz de englobar los sistemas sanitario, educativo y el de Servicios Sociales Municipales

- Escuchar las demandas de los destinatarios (necesidades, intereses, inquietudes, motivaciones)
- En lo referente al consumo de alcohol proponemos:
- Fomentar el ocio y el tiempo libre familiar
- Tener en consideración las creencias, puntos de vista, fortalezas y necesidades de los propios destinatarios.
- Visibilizar a los usuarios, recursos y programas en relación a las alternativas al consumo de alcohol Vg., AMPA, UTS, Casas de juventud, asociaciones de vecinos, etc.
- Que en el ámbito de salud mental se trabaje con la terapia familiar, desde un modelo biopsicosocial, frente al modelo médico tradicional
  - Más campañas de información.
  - Nuevas alternativas a los pesticidas.
  - Innovación con los productos típicos de nuestras islas.
  - Una educación más presente para los buenos hábitos en la alimentación.
  - Fomentar que los jóvenes vuelvan a retomar el contacto y favorecer la dedicación a estos sectores de producción.
  - Potenciar la creación de industria del pescado en Canarias.
  - Cambio de perspectiva: Turismo sol y playa, por Turismo Ecológico, recursos naturales, cultura, tradiciones, etc.....
  - Turismo científico.
  - Innovación en todos los sectores que forman el Turismo.
  - Educar a los habitantes para que conozcan más de cerca esta industria.
  - Que se renueve la planta alojativa y de hostelería, lo que supondría una salida para los desempleados, sobre todo procedentes del colapso de la construcción.
  - Que se oferten más estudios para la cualificación como empleados de la hostelería en cargos de responsabilidad, evitando que los mandos en la mayoría de los casos sean del exterior.

- Que se revisen las leyes que regulan la administración local y se dote a los ayuntamientos de más recursos, que les permita hacer frente a las necesidades diarias de los ciudadanos.

### **3. REIVINDICAMOS**

- Unificar criterios de atención, valoración, detección y derivación en todos los Municipios de Canarias (Salud)
- Estabilidad laboral para el personal del ámbito social
- Continuidad de los programas y proyectos.
- Mayor formación y reciclaje de los profesionales de todas las Islas.
- Espacios de coordinación.
- Formación de los profesores en la detección de los malos tratos o situaciones de riesgo.
- Creación de un Servicio especializado a nivel de toda Canarias, para la detección y tratamiento de los abusos sexuales a menores.
- El acceso a la vivienda de forma normalizada.
- La integración de las familias vulnerables en entornos normalizados.
- Un mayor seguimiento de las concesiones de viviendas.
- Que Urbanismo tenga más en cuenta las necesidades de la población y el envejecimiento a la hora de planificar las ciudades.
- Mayor protección legal de los dueños de las viviendas para promover el alquiler.
- Promover un enfoque, en nuestra práctica profesional, más preventivo, frente al enfoque reactivo.
- Es necesario e insoslayable articular mecanismos que permitan y promuevan el cuidado, protección y apoyo a los técnicos y demás actores sociales de los Servicios Sociales Municipales e instituciones colaboradoras, entre las que podemos destacar, por su encomiable labor, las del Tercer Sector, evitando sobrecargas, patologías como el Burnout o Síndrome del Quemado, la duplicidad de tareas, y la multifunción, con el objeto de mejorar la calidad de vida laboral, lo cual redundará en alcanzar mayores índices de eficiencia.

- Crear centros de la familia con una visión integral de la misma, sean públicos o privados concertados.
- En lo referente a salud mental, continuar mejorando el diagnóstico, teniendo en cuenta los diferentes enfoques existentes: médico, sistémico-ecológico, psicosocial, para evitar la “patologización” y la habituación de los usuarios a los fármacos.
- El mantenimiento y desarrollo de una agricultura, ganadería y pesca de calidad.
- Un turismo de calidad del que nos beneficiemos todos.
- Viviendas accesibles, sin barreras arquitectónicas.
- Viviendas en entornos normalizados, con todos los servicios públicos.

Después de tres intensas jornadas de reflexión, debate, crítica y autocrítica, espacio promovido por el Congreso, para que todas y todos pudiéramos construir el conocimiento, y generar un cambio de perspectiva de todos los profesionales del ámbito de los servicios e instituciones sociales, públicas y privadas, de cara a alcanzar una sociedad más equitativa, justa y humanizadora, que responda a las verdaderas necesidades, fortalezas y/o potencialidades de los ciudadanos/as que constituyen, en definitiva, nuestra razón de ser

## **2. NOS COMPROMETEMOS:**

- A formarnos, reciclarnos y a promover una actitud más innovadora y emprendedora.
- Cumplir las leyes y protocolos de actuación
- Ser más respetuosos con las familias y los menores.
- Luchar por la igualdad de acceso a la vivienda.
- Mejorar la educación de las familias vulnerables de cara a integrarse en una comunidad normalizada.
- A participar activamente como ciudadanos municipales en las decisiones que afecten a todos los ciudadanos/as y a la comunidad, siendo más próximos al mediador que al propio técnico.
- Empoderar a las familias desde una óptica humanizadora.

- Intervenir en todas y en cada una de las acciones desarrolladas, aplicando criterios de calidad y de austeridad, con la máxima sencillez, transparencia y dedicación, y con el máximo rigor.
- Co construir un nuevo modelo de sociedad a partir de:
- Sistematizar y profundizar la educación en valores, con el fin de obtener mejores resultados en la promoción de estilos de vida saludables.
- Evitar permearnos de sesgos cognitivos, estereotipos sobre los destinatarios, que pudieran constituir una seria limitación para nuestra labor profesional.
- Respetar el medio ambiente, bajo el paraguas del desarrollo sostenible, contribuyendo a fomentar prácticas de vida más saludables.
- A desarrollar todas las acciones que nos competen, desde nuestro ámbito de trabajo, en la dirección de un desarrollo sostenible.
- A desarrollar todas las acciones que nos competen, desde nuestro ámbito de trabajo, para impulsar y apoyar todos los proyectos que se desarrollan.
- A desarrollar todas las acciones que competen, desde nuestros ámbito de trabajo, para una mejora del sector: familia, menores, jóvenes, sostenibilidad...
- Fomentar el respeto del ciudadano a los espacios públicos.
- Fomentar la participación ciudadana.

## CONCLUSIONES ESPECIFICAS

### Organización Municipal

- Reducción del número de Concejalías remuneradas.
- Exigencia de una renovación del funcionariado para rentabilizar mucho más su trabajo.
- En algunos ayuntamientos, reducción de la exagerada plantilla que tienen.
- Organizar los ayuntamientos por macro -áreas, lo que supondría una mayor eficacia, una mejor coordinación y mayor rentabilidad y reducción de gastos.
- Supresión de los asesores de las concejalías en los ayuntamientos que los tienen.
- Supresión de determinados cargos de confianza, que desarrollan ninguna labor profesional en algunos ayuntamientos.
- Poner un tope máximo para los salarios de los alcaldes y de los concejales.
- Habilitar en cada ayuntamiento nuevas vías de ocupación, para que los dineros destinados a fomentar el empleo, no sólo sean para formación, cursos, etc., sino para crear empleo, que unido a las PCI y otras ayudas, puedan servir para crear empleo, de tal manera que las personas, coticen a la S. Social, se acostumbren a trabajar, y a saber que los dineros cuestan un esfuerzo, no se acostumbren a vivir subvencionados, sino a vivir remunerados y produciendo para el país, la comunidad, el pueblo.
- Los ciudadanos deben tener acceso al trabajo, que sustituya a las ayudas.
- Hay que pasar de políticas pasivas a políticas activas y de empleo, incluso con los dineros de las ayudas para aquellos que las reciben.
- Es importante que los Cabildos lideren y coordinen acciones insulares y comarcales para rentabilizar los recursos.
- Evitar duplicidad de acciones en los ayuntamientos que pudieran compartirlas.
- Evitar que cada ayuntamiento lleve a cabo acciones aisladas y de poca calidad, cuando se podría ahorrar, mejorar la calidad y no ponerse cada ayuntamiento “medallas”.

- Constatamos que existen algunos ayuntamientos con acciones muy interesantes y muy loables, pero no está generalizado, sobre todo por la tendencia a pensar que “lo que yo hago es lo mejor”.
- Estos planes globales o comarcales, deben ser muy elaborados y muy técnicos, pero evitando la burocracia y los engorrosos protocolos, que a veces se esmeran en elaborar, los tecnócratas de la acción social.
- Se debe potenciar mucho más el uso de las energías renovables, tanto térmicas, como fotovoltaicas.
- Deben ser los Ayuntamientos los que autoricen y supervisen estas instalaciones, procurando que reúnan las condiciones técnicas adecuadas, evitando tanta burocracia existente en la actualidad, sobre todo para las fotovoltaicas. Quedará para Cabildos y Gobierno las que tengan una cuantía muy superior, como los huertos solares, las grandes instalaciones, en hoteles, grupos de apartamentos, energía eólica, etc..

### **Otro Modelo de Sociedad**

- **El modelo actual de sociedad ha caducado.** Ha caducado el modelo del despilfarro, del gasto por el gasto, el “todo vale”, la ausencia de valores, el “usar y tirar” la ley del mínimo esfuerzo”, El consumismo sin límites, consumismo de objetos, consumismo de sustancias, de alcohol, de personas...
- Hay que devolver el protagonismo a las personas, a la palabra, a los valores, al sentido común, a la solidaridad, a la austeridad, a la racionalidad.
- Tanto las corporaciones locales e insulares, como las familias, tienen que cambiar de mentalidad. Se acabó la época de la opulencia, y por largo tiempo hay que asumir otros valores, y ser austeros, gastar menos, vivir con menos, sobre todo los que más tienen, y organizarnos mejor.
- Hay que parar el ritmo de explotación de los recursos del planeta. Tenemos que dejar un planeta habitable y con recursos a nuestros hijos.
- La sociedad nuestra vive demasiado pendiente de no trabajar.
- Somos el país de Europa con mayor amplitud de horario laboral, y con el menor rendimiento por hora trabajada, y esto hay que cambiarlo.
- Se debe estudiar la posibilidad de reducir el número de Ayuntamientos, o arbitrar mancomunidades y formas de reducir gastos y compartir recursos.

- Se debe reducir el número de empleados públicos.
- Se debe reducir el número de equipos de riesgo.
- Se debe potenciar la prevención y la atención.
- Se deben potenciar modelos integrales de atención a las familias, al estilo del Centro de la Familia de Tenerife, sean públicos o privados, que trabajen por zonas o comarcas y de una manera integral.
- Hay que reducir drásticamente el número de tecnócratas de la acción Social.
- Creemos que hay un exceso de empleados en algunas Direcciones Generales.
- Se deben definir bien las competencias de cada estamento, y suprimir personal en todos los ámbitos, donde se están llevando a cabo tareas solapadas o duplicadas.

## **Educación en Valores**

- Ser conscientes del poder que tenemos para ayudar o maltratar, para mejorar o anular, para facilitar o perjudicar, para transmitir o callar, para modular o modelar, para crear o ignorar, para agredir o respetar, para acomodar o responsabilizar, para decir o expresar....
- Ser conscientes del papel que juega la familia, el papel que juegan los padres y madres, del papel de los abuelos y abuelas y el resto de los miembros familiares.
- Buscar la coherencia de los discursos, de las palabras, de los actos y comportamientos
- Decir valores sociales, es profundizar en los valores familiares, pues es allí donde se comienzan a vivificar.

## **Educación en Nuevos Modelos de Convivencia**

- La familia debe tener conciencia de su papel destacado en la educación de los hijos/as.
- A través de cursos formativos o escuela de padres/madres, los ayuntamientos pueden proporcionar información e instrumentos que faciliten la labor educativa de la familia.
- Combatir estereotipos tradicionales, desigualdades, etc. es tarea conjunta de familia, escuela, sociedad.



- La igualdad es un derecho fundamental. “Distintos pero iguales”.
- Predicar con el ejemplo. Los modelos de comportamiento de los padres-madres son determinantes en el desarrollo futuro, no sólo de la identidad y la autoestima de sus hijos e hijas, sino en el tipo de relaciones interpersonales que establecerán con los otros.

## **Acceso a la Vivienda**

- Mejorar la coordinación administrativa, con el fin de que las intervenciones sean integrales y multidisciplinarias, para que el número de actuaciones de vivienda se cuantifique en relación a la creación de nuevos hogares y que garanticen el acceso a las familias más vulnerables y en situación de riesgo.
- Seleccionar los lugares donde realizar nuevas promociones de vivienda protegida, intentando que reúnan condiciones urbanas, favorecedoras de la integración (transporte público, servicios rotacionales, y, sobre todo, que estén cercanas a zonas normalizadas).
- Implantación de programas de control y seguimiento de la vivienda protegida, garantizando el pago de las mismas, y que eviten las ocupaciones ilegales y la vivienda deshabitada.
- Máximo control en las transmisiones de vivienda protegida, aplicando el derecho de Tanteo y Retracto.
- Potenciar las promociones públicas y privadas en régimen de alquiler, como elemento fundamental para solucionar el alojamiento de muchos colectivos, revisando la tipología de vivienda. Los proyectos deben cumplir los criterios de sostenibilidad desde la triple perspectiva de: Urbanismo sostenible, construcción sostenible y reducción de la pobreza y exclusión social.
- Creación de políticas de intervención sobre el parque de vivienda vacía, ofreciendo a los propietarios garantías sobre su uso, el cobro de las rentas y ventajas fiscales. En Canarias según el ISTAC hay 117.000 viviendas vacías y 111.000 de segunda residencia.
- Gestionar suelo para vivienda protegida, utilizando el suelo desde el interés general para impedir la especulación y garantizar el derecho a la vivienda. Potenciar la gestión pública de suelo, por desafección de usos públicos.

## **Infancia y Juventud**

- En la sociedad actual, la forma de ser niño, niña, adolescente o joven ha cambiado substancialmente.
- Los cambios sociales y familiares son tan profundos, que cometeríamos un grave error si pretendiéramos entender, como son la infancia, la adolescencia y la juventud de hoy, con los parámetros del pasado.
- Las condiciones sociales y las relaciones intergeneracionales están cambiando rápida y profundamente. Y ello comporta nuevas oportunidades, pero también nuevos riesgos y malestares para la infancia y la juventud.
- Muchos de estos riesgos están vinculados a las dinámicas que se producen en los contextos en los que viven y se socializan (cambios en la estructura de la familia, pérdida de trabajo de los progenitores, impacto del mercado y del consumo, etc.).
- Pero no es menos cierto que la forma de ser niño, niña y adolescente está indisolublemente ligada a experiencias de sociabilidad.
- Las relaciones que se establecen con las personas adultas, sobre todo en la escuela y la familia, y con sus iguales, son muy importantes y pueden agravar ciertos riesgos, pero también neutralizarlos o compensarlos si van en la dirección adecuada. Una dirección que pasa por dos grandes ejes:
- En primer lugar es necesario establecer marcos de comunicación e intercambio y fomentar las relaciones intergeneracionales productivas y saludables, tanto en el hogar como en espacios sociales, contruidos específicamente para fomentar el ejercicio de la parentalidad responsable.
- En este sentido es urgente impulsar programas que promuevan las intervenciones desde edades tempranas del desarrollo infantil, para ayudar a las familias a descubrir “buenas prácticas” de interacción intergeneracional que puedan configurar un marco de relaciones estables entre padres e hijos/as a lo largo de la infancia y posteriormente en la adolescencia.
- En segundo lugar, es necesario un mayor reconocimiento del protagonismo de los propios niños, niñas y adolescentes.

- Caminar hacia a una nueva cultura intergeneracional, supone reconocer y fomentar este protagonismo. La juventud tiene cosas que decir y quiere ser escuchada, pero siente que en el mundo adulto sus palabras no son tenidas en cuenta.
- Muchos de los *malestares* existentes, tanto entre las personas más jóvenes, como entre los padres, el profesorado o en la percepción sobre la juventud de la sociedad en general, provienen de la tensión entre un grupo social -las personas más jóvenes, en toda su diversidad- que quieren emerger y expresarse con voz propia, y otros grupos que, o bien se lo impiden, o bien no encuentran los cauces adecuados para el diálogo y la corresponsabilización. Sin autoritarismos, pero sin sobreprotección.
- Y todo esto no será posible si, desde las políticas públicas, no se hace una apuesta clara y sostenible de inversión en la infancia y las familias. Unas políticas en las que, como es bien sabido, el Estado español está en la cola de los países europeos.

### **Tener más en cuenta a los Mayores**

- La vejez de hoy no es ya algo unívoco o uniforme, ni tiene por qué ser un motivo de tristeza, sino que es una etapa cada vez más amplia y diversa, que puede convertirse en una oportunidad para alcanzar la plenitud vital que a todo ser humano le gustaría disfrutar.
- Hoy conviven a la vez dos imágenes que configuran el concepto más ajustado a la realidad de las personas mayores: por un lado la dependencia y por otro el de las personas activas y dinámicas.
- Las personas mayores de hoy, están viviendo como nunca pudieron vivir anteriormente, por sus condiciones de salud, por su equilibrada economía, por las garantías de atención sanitaria gratuita, por su disponibilidad de tiempo y por la libertad para elegir, hacer lo que realmente les apetece y les llena.
- Esta etapa de la vida, cada vez más larga, es una excelente oportunidad para la sociedad, que debe vivir como oportunidad el mayor peso demográfico de la vejez, en lugar de considerarlo como una carga.

- Ya hay campos, en los que está suficiente demostrado, que son personas activas y productivas para la sociedad, pero están por descubrir formas concretas en las que la experiencia y sabiduría vital que caracteriza a muchos, pueda ser transferida a las generaciones posteriores.
- Estas personas pueden, ser un recurso especialmente valioso en la familia, y sobre todo en tiempos de crisis económica, porque ellos han estado acostumbrados a vivir en la escasez, y por tanto son capaces de transmitir a sus hijos y nietos y a la sociedad en general, una filosofía de vida más sencilla para vivir más felices.

### **Del Consumismo a una alimentación racional**

- Los desórdenes alimentarios son el pan nuestro de cada día (no hay que pensar en ellos como rarezas).
- El origen es complejo, aunque probablemente factores sociales, como el consumismo, tienen que ver con su proliferación.
- La familia debe ser el principal recurso frente a todas las inclemencias sociales.
- Los profesionales están obligados, con los datos actuales, a valorar y apoyar el mejor funcionamiento familiar.
- La unión y dirección de los padres es fundamental para lograr una evolución favorable.

### **Más protagonismo y mejoras para las Familias**

- Se debe crear en Canarias el OBSERVATORIO PARA LA FAMILIA.
- La Consejería de Bienestar Social, se debe denominar CONSEJERIA DE LA FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL.
- DIRECCION GENERAL DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA.
- DEFENSOR DE LA FAMILIA Y LA INFANCIA.
- Implantación de políticas públicas con perspectiva de familia.
- Es necesario aplicar una verdadera política integral de familia, de carácter universal (dirigida a todas las familias) y no exclusivamente asistencial.

- Convertir a la Familia en una prioridad política.
- Incorporar la “perspectiva de Familia” en todas las actuaciones políticas y programas de la Administración.
- Promover la convergencia con Europa en las políticas familiares.
- Compromiso de universalización y actualización anual de las ayudas fiscales actuales y futuras, de forma que sean ayudas a las familias por serlo, y no exclusivamente ayudas de asistencia social para colectivos con bajos ingresos.
- Elaboración y puesta en marcha del Plan Integral de Apoyo a la Familia, con dotación presupuestaria específica, Pacto de Estado sobre las Familias, entre partidos políticos, agentes sociales e instituciones familiares.
- Creación de una Conferencia Sectorial de la Familia, entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas para el seguimiento y coordinación de las políticas familiares y de un Pacto de Estado sobre la Familia.
- .Universalización y Convergencia gradual con la media de Europa (2,24% PIB) de las prestaciones familiares.
- Equiparación gradual del presupuesto de familia a la media europea (2,24% del PIB).
- Aumento de la edad de percepción de ayudas -por estudio o desempleo de los hijos- hasta los 25 años.
- Carácter Universal (eliminación de los límites de renta que limitan las ayudas a sólo una de cada ocho familias, españolas), excluyendo únicamente la rentas muy altas
- Prestación directa por hijo a cargo universal de 125€/mes hasta los 18 años e incremento de la cuantía en un 20% para cada hijo sucesivos. Excluyendo sólo las rentas muy altas.
- Apoyo a la maternidad y a la infancia: Reducción del 50% los impuestos en una serie de productos básicos infantiles.
- Potenciar la atención a la mujer embarazada que ayude a todas las madres, solteras o casadas, a tener sus hijos, incluyendo una particular sensibilidad hacia las condiciones de las mujeres menores y/ó inmigrantes.

- Reducción del 50% del IBI (impuesto municipal), para familias con hijos y del 75% para familias numerosas. Reducción del 50% del impuesto en las viviendas nuevas para las familias.
- La vivienda familiar debería estar exenta de IBI, y los ayuntamientos compensar, subiendo los impuestos de la segunda o tercera vivienda.
- Reforma de la Ley del IRPF con auténtica perspectiva de familia.
- Aumento del Permiso de maternidad hasta las 20 semanas y del Permiso de paternidad a 4-6 semanas en las mismas condiciones que el materno.
- Ayuda Universal a familias que atiendan a familiares mayores en su hogar. Ayuda universal para pedir excedencia y/o reducción de jornada para cuidado de hijos independiente del cónyuge que lo solicite.
- Impulso de medidas preventivas para ayudar a superar las crisis familiares (según las recomendaciones del Consejo de Europa).
- Creación e Impulso de los Centros de Atención a la Familia, tanto públicos como privados con convenios y aportaciones directas de la Administración, para aquellas entidades que los promuevan. Campañas específicas de sensibilización.
- Mayor difusión y dotación de medios para la Mediación Familiar, con el fin de ayudar a las familias en situaciones de conflictividad y crisis.

### **Conciliación de la vida Laboral y Familiar**

- La incertidumbre parece ser la única certidumbre.
- Implicación de la familia en la educación y formación como función inversora.
- De un modelo de familia se ha pasado a modelos de familia.
- Para la conciliación debe tenerse en cuenta la familia pública, como guarderías públicas, bajas de maternidad, escuelas públicas, transporte público.
- La formación de las familias (edad del matrimonio, número de hijos y momento en que se tienen) se determina cada vez más por la pauta de adquisición de conocimiento y, al mismo tiempo, por el recorrido del desarrollo y la formación de la carrera profesional.

- Se ampliará el porcentaje de empleos que requieren alta cualificación hasta el 35% y se reducirán los empleos de baja cualificación hasta el 15% en la U.E.
- La suspensión del contrato de trabajo por riesgo durante el embarazo.
- La excedencia por cuidado de hijos, a pesar de presentarse nuevas condiciones favorables, la verdad es que el 96% de las madres son quienes acuden a esta excedencia.
- El permiso de maternidad recae en la madre, 98,35 %, en el 2006. Tanto en la excedencia como en el permiso se mantiene el concepto tradicional ante padre y madre.
- En los supuestos de maternidad en los que, por motivos de salud de la madre o del feto, sea necesario un cambio de puesto de trabajo o función y este cambio no sea posible, se declara a la interesada en situación de riesgo durante el embarazo con protección de la Seguridad Social.
- La aplicabilidad de la conciliación en la empresa exige horario flexible (entrada, horario límite de salida, jornada continua...), beneficios sociales (subvenciones, seguros, formación, deporte...), horas para asuntos propios, teletrabajo, guarderías en los centros de trabajo, libre disposición de los periodos vacacionales, excedencias, información al empleado de los derechos de conciliación contemplados en la Legislación Laboral, Estudios de clima laboral relacionados con la conciliación, igualdad de derechos para padres y madres.
- Reformas profundas sociales y educativas que permitan la conciliación de la vida laboral y familiar.

## **Municipalidad y Familia**

- Aunque en los últimos años, (que no décadas) la familia ha empezado a asomar su cabeza en la agenda de los responsables políticos, el porcentaje en la distribución del pastel presupuestario de las administraciones, nacionales y locales, es todavía del todo insuficiente y mucho menor que en el resto de la Europa central. Nos toca presionar.

- La inversión en familias no rinde a corto plazo: es preciso superar los 4 años que suele ser el horizonte de los políticos. Muchos de los problemas de las familias se han gestado en décadas y necesitarán más de una década para resolverse.
- Los programas municipales de intervención en familias no deberían ser, tan solo, una declaración de intenciones: deberíamos constatar qué estamos haciendo, qué haremos en el futuro y cómo evaluaremos y daremos a conocer los resultados.
- En España adoramos a nuestros niños, pero no estoy nada seguro de que respetemos sus derechos.
- Las familias necesitan nuestra ayuda, y no solo las familias sin recursos o en exclusión social
- Atender a las familias es, a la vez, una obligación y un privilegio.

### **Familia, Sostenibilidad y Municipalidad**

- Afrontar un desarrollo integral y sostenible (en salud, en educación, en empleo, en transportes...)
- Afrontar un proceso de reforma de las administraciones y del modo de elección de nuestros representantes.
- Integrar los indicadores, como el ahorro energético, bajos consumos en recursos, espacios verdes, etc. en el numerador de la fórmula del reparto económico municipal, y no como se hace en estos momentos, que prima el consumo y el número de habitantes.
- Puesta en marcha, con una reforma, de las competencias a las mancomunidades y que éstas asuman más obligaciones.



- Financiación municipal en relación directa con Planes de Gestión, que emanen de procesos participativos.
- Auditorías a los municipios, no sólo en lo referente a la gestión económica, sino en todas las áreas de su gestión.

**El mejor fondo de pensiones para toda una Nación, y un Estado que se precie, es la inversión en la mejora de la calidad de vida de las familias, que llevará a una mayor natalidad y de esta manera a un futuro más cierto.**

Aquí termina el Congreso, y aquí empieza el trabajo para ponerlo en práctica.

**II CONGRESO AYUNTAMIENTO Y FAMILIA. TENERIFE.- MAYO 2010**